



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep. Legal: LR-34-1999
ISSN: 1139-8353

V LEGISLATURA

Nº 6

PRESIDE EL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO CENICEROS GONZÁLEZ

**Sesión Plenaria núm. 4
celebrada el día 17 de julio de 1999**

ORDEN DEL DÍA

TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**SESIÓN PLENARIA Nº 4
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO
DE 1999**

(Se inicia la sesión a las doce horas).

SR. PRESIDENTE (Presidente del Parlamento de La Rioja): Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Dando la bienvenida a todos los asistentes, se va a proceder seguidamente al acto de toma de posesión del Excelentísimo señor Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la sesión plenaria celebrada por el Parlamento de La Rioja los días 8 y 9 de julio de 1999, se otorgó la confianza al Diputado D. Pedro Sanz Alonso como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Seguidamente se va a dar lectura del Real Decreto núm. 1241/1999, de 12 de julio, publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 13 de julio de 1999, por el que se nombra, por su Majestad el Rey, Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Pedro Sanz Alonso.

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 23.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Pedro Sanz Alonso, elegido por el Parlamento de La Rioja en la sesión celebrada los días 8 y 9 de julio de 1999.

Dado en Madrid, 12 de julio de 1999."

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.5 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Presidente electo tomará posesión de su cargo ante el Parlamento de La Rioja, prestando juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo, con lealtad al Rey, de cumplir y hacer cumplir la Constitución y el Estatuto de Autonomía, así como de guardar secreto de las deliberaciones del Gobierno de La Rioja.

En consecuencia, el Excelentísimo señor Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso, procede a prestar juramento o promesa de su cargo.

SR. SANZ ALONSO (Presidente electo del Gobierno de La Rioja): "Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de mi cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con lealtad al Rey, cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, así como guardar secreto de las deliberaciones del Consejo de Gobierno."

Excelentísimo señor Presidente del Parlamento de La Rioja, señoras y señores Diputados. Excelentísimo señor Ministro de Administraciones Públicas. Excelentísimos señores Presidentes de las Comunidades Autónomas de Navarra y Madrid. Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades. Riojanas, riojanos, señoras y señores.

La promesa que acabo de formular, nace del profundo sentimiento de respeto y lealtad a la Corona y a su Majestad el Rey. Significa reafirmar desde la convicción la lealtad a la nación, la lealtad a la Constitución como norma fundamental del Estado, y la lealtad al Estatuto de Autonomía de La Rioja que entre todos hemos reformado sólidamente en la pasada Legislatura, y que es "expresión de nuestra identidad histórica" y norma fundamental en el "ejercicio de nuestro derecho de autogobierno."

Este acto en su relevancia y solemnidad, no sólo emocional, sino jurídica, cierra un proceso decisorio protagonizado por los ciudadanos de La Rioja el pasado 13 de junio en las urnas.

Su decisión democrática sobre lo que son y quieren ser los riojanos, legitima hoy el orgullo de acceder por segunda vez a representar a nuestra Comunidad Autónoma y al Estado dentro de ella.

Una decisión de "continuidad" que nace de la sensibilidad creadora e intransferible de nuestro pueblo, y que los riojanos eligieron entre otras alternativas.

Una continuidad con una "nueva sensibilidad" que suscita nuevas aspiraciones -que lo son también estatutarias-, para "hacer realidad los principios de libertad, igualdad y justicia para todos los riojanos, en el marco de igualdad y solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de España". Una "nueva sensibilidad" que requiere en la acción de Gobierno, una nueva arquitectura ante la definición de nuevos objetivos.

Este acto, en lo personal, hace brotar de mi corazón un sentimiento de gratitud. Un sentimiento que me lleva, por tanto y en primer lugar, a expresar mi agradecimiento a todos por su participación en el proceso democrático, y, especialmente, a los riojanos que depositaron su confianza en nuestro proyecto. Una gratitud hacia el pueblo de La Rioja que ha revalidado su apoyo mayoritario al Proyecto de Región, como Proyecto Común que expuse el pasado día 8 a los legítimos representantes del pueblo riojano, de quienes recibí su confianza. A ellos también les expreso hoy mi gratitud, y reafirmo la voluntad de diálogo y consenso en el desarrollo de aquellos aspectos que nos conectan con el futuro de nuestra Comunidad.

Un futuro que se proyecta, en esta V Legislatura que cierra un siglo y abre un nuevo milenio, con un Programa de Gobierno que quiere consolidar lo hasta ahora conseguido y afrontar los nuevos acontecimientos de nuestra Historia. Unos acontecimientos que sólo pueden nacer y desarrollarse en conexión con la "conciencia colectiva", que presupone la "identidad de ser" con el "orgullo de sentirse" riojano. Una "conciencia colectiva" que establece, y así lo solicito, un nuevo "esfuerzo colectivo" en un marco de confianza recíproca.

Ha sido precisamente el "esfuerzo colectivo", el de todas las riojanas y riojanos, el que ha permitido reforzar el bienestar general. Ha sido el diálogo social el instrumento esencial que ha permitido proyectar y avanzar en las reformas necesarias y generar un clima social de confianza, para crear empleo. Ha sido la reivindicación alentada desde ese diálogo social la que ha propiciado en "clave europea", un reconocimiento explícito de nuestra situación de desventaja como pórtico a la solución definitiva.

Hoy desde esta tribuna agradezco este "esfuerzo colectivo", sin el cual no hubiese sido posible desarrollar mecanismos de igualdad y prosperidad económica, ni aumentar el tejido asociativo en nuestra Comunidad, ni reforzar la estructura del "capital social" de nuestra Autonomía.

Gratitud también a todos ustedes que han querido acompañarme, y compartir un momento tan significativo en la vida política de nuestra Comunidad.

Esta suma de agradecimientos no puede sustituir en este día y en este acto, el merecido recono-

cimiento a sus verdaderos protagonistas. Yo hoy no soy el protagonista.

En este marco que alumbra la lengua facilitadora del "diálogo", el "consenso autonomista", la "vocación humanista y universal", son ustedes, personas a título individual o como representantes de colectivos, organizaciones e Instituciones, son todas las riojanas y los riojanos en ustedes representados, quienes tienen el protagonismo de este acto. Un protagonismo que definiendo hoy y todos los días, para que pueda ayudar a apoyar y, desde mi responsabilidad, "facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica y cultural".

Agradecer también la presencia al Excelentísimo señor Ministro de Administraciones Públicas y en su persona al Presidente del Gobierno de la nación, cuya representación ostenta.

Y quiero destacar el dinamismo que ha experimentado en los últimos años el proceso de nuestro Estado Autonómico. Un proceso de modulación en el "pluralismo unitario de igualdad" que es España y que nuestra Constitución reconoce.

Desde el diálogo y la leal colaboración, desde la firmeza que algunos llaman reivindicación, y desde la generosidad, comprometo mis relaciones con la Administración del Estado para que, en la solidaridad e igualdad con las demás nacionalidades y regiones de España, lleguemos a "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas".

Unas relaciones que deben posibilitar la asunción de competencias que quedan pendientes en el proceso transferencial, y, cómo no, el fortalecimiento de nuestros Ayuntamientos; para que desde la proximidad nos permitan una más eficaz y eficiente utilización de los recursos públicos, e "impulsar aquellas acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida y trabajo y a incrementar la ocupación y el crecimiento económico".

Unas relaciones que permitan, en las reconocidas "singularidades" del Estado Autonómico, "remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud". Por ello me comprometo desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja a abrir nuevos cauces de diálogo y colaboración con todas las Comunidades Autónomas, y, en especial, con las Comunidades Autónomas vecinas.

Llegado a este punto, deseo manifestar mi agradecimiento al Excelentísimo señor Presidente del Gobierno Foral de Navarra, D. Miguel Sanz, al Excelentísimo señor Presidente de la Comunidad de Madrid, D. Alberto Ruiz Gallardón, que han querido acompañarme, y con su presencia dejar patente que aquello que nos hace diferentes como Comunidades Autónomas, también nos une y enriquece gracias al modelo constitucional. Un agradecimiento que, en lo personal, lleva implícita la satisfacción de compartir también inquietudes de progreso y desarrollo en un proyecto que sitúa a la persona en el centro de la vida política y social; que lo es, y lo será, en nuestra acción de Gobierno.

Decía Octavio Paz: "Los actos míos son más míos, si son de todos". Con esta reflexión del Premio Cervantes quiero implicarles a todos ustedes y a todos los riojanos en esta nueva etapa de ilusión y serio compromiso con nuestra Comunidad. Un compromiso que puede sintetizarse en las palabras que pronuncié en el Parlamento de La Rioja cuando manifesté, que "los riojanos comenzamos una nueva etapa en nuestra Historia, definida por nuestra pertenencia a un mundo interrelacionado, en el que La Rioja debe ejercer un nuevo papel: El de una región desarrollada, miembro y actor del proceso de integración europea."

La Rioja abre sus puertas al siglo XXI. Puertas de ilusión y de esperanza. Puertas que nos comprometen con la cultura, que nos conectan con la innovación, la investigación y el desarrollo. Puertas que abren interrogantes, para que demos respuesta a la sociedad de la información en el siglo del conocimiento. Puertas que abren amplios espacios medioambientales y vías de comunicación e infraestructuras, que nos obligan en la igualdad de oportunidades, en el progreso y en la competitividad de nuestra región y de nuestras empresas, a seguir creando empleo y a facilitar la adaptabilidad como garantía de la estabilidad del empleo y de su calidad. Puertas que se abren al turismo y al mundo, para hacer notar su presencia y hacer valer su peso cultural.

Como ya dije también entonces, tengan la seguridad de que ninguna aspiración legítima va a quedar sin cumplir, ni ninguna iniciativa de progreso sin asumir, provenga de quien provenga. Que mi compromiso encierra el trabajo "por y

para" todos los riojanos.

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señoras y señores. Ésta es La Rioja por la que quiero trabajar, para servir al pueblo riojano durante los próximos cuatro años, como primera y fundamental obligación de la responsabilidad que hoy he asumido.

Este propósito que, como todos los grandes compromisos nace del alma, con la mirada firme puesta en el futuro, el corazón en mi tierra y en sus gentes, y la memoria en su gran historia, es el que me anima a decir: ¡Viva La Rioja! (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Presidente del Parlamento de La Rioja): A continuación, tiene la palabra el Excelentísimo señor D. Ángel Acebes Paniagua, Ministro de Administraciones Públicas.

SR. ACEBES PANIAGUA (Ministro de Administraciones Públicas): Excelentísimo señor Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Presidente del Parlamento, Presidentes de las Comunidades de Navarra y de Madrid, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señoras y señores.

Quiero en primer lugar agradecer la invitación para asistir a este acto solemne, y, en nombre del Gobierno de la nación y su Presidente y si me lo permiten también como amigo entrañable, felicitar a Pedro Sanz en su toma de posesión como Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al contar por segunda vez con la confianza mayoritaria de los riojanos, para lo que habrá contado sin ninguna duda sus condiciones políticas, humanas, y, sobre todo, su profundo cariño y dedicación a esta tierra, como bien sabemos los que le conocemos. Desearle los mayores éxitos y aciertos en su gestión, en todo aquello que redunde en beneficio del interés de esta Comunidad y del interés general y del progreso que es evidente está alcanzando La Rioja, para lo que siempre, siempre, contará con la mejor disposición y colaboración del Gobierno que represento.

Asistimos, señoras y señores, al comienzo de una nueva Legislatura autonómica, que va a tener una gran trascendencia para el futuro. En ella van a comenzar a gestionarse en su plenitud nuevas competencias, ya asumidas como consecuencia de la reforma del Estatuto de Autonomía en la pasada Legislatura. Tal es el caso del desarrollo rural,

de la gestión de la formación profesional ocupacional y cómo no la educación, que, ya transferida, son políticas prioritarias para cualquier Gobierno moderno.

Pero también durante estos próximos cuatro años se iniciará el proceso de diálogo y negociación para el traspaso de materias, que, conforme también a las previsiones estatutarias, aún quedan por asumir. Algunas tan importantes como las políticas activas de empleo o la sanidad. Con ello, las ya asumidas o las que lo harán en los próximos años, avanzamos de manera firme en el camino marcado por nuestra Constitución.

Pero además de gestionar o asumir nuevas competencias, en esta nueva etapa debemos -en mi opinión- establecer y mejorar los mecanismos y los instrumentos dirigidos a lo que deben ser los principios en los que se deben asentar las relaciones entre las distintas Administraciones, dado ya el avanzado proceso de descentralización en el marco constitucional. Me estoy refiriendo a los principios de cooperación y colaboración, que, junto con la solidaridad y la lealtad institucional, deben de ser el marco adecuado de relaciones dentro del diseño de organización territorial establecido en nuestra Constitución y en los Estatutos de Autonomía.

:

Los españoles estamos realizando de manera positiva un proceso singular en el mundo. La construcción de un Estado descentralizado, constituyendo modernos y eficaces Gobiernos autonómicos, dirigidos por aquellos que han resultado elegidos como expresión de la voluntad libre de los ciudadanos en cada Comunidad Autónoma.

Por ello creo que es el momento de la toma de posesión de un Gobierno autonómico, en el que comienza una nueva Legislatura; es momento idóneo para reafirmar la plena validez y vigencia de nuestro modelo constitucional, que ha supuesto y sigue siendo no sólo un modelo de organización territorial, sino también un modelo de convivencia y de prosperidad. Prosperidad como la que está alcanzando -y yo deseo siga continuando- la Comunidad Autónoma de La Rioja en los comienzos de un nuevo milenio.

Reitero mi más cordial felicitación y enhorabuena, al Presidente que acaba de tomar posesión. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Presidente del Parlamento de La Rioja): Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y veinte minutos).

DIARIO DE SESIONES DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Ptas. Número suelto 200 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.